

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
753	138481	19/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LUIS EDUARDO HERRERA TORO

RUT EMPRESA: 10530017-4

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: EST CENTRAL

DOMICILIO: EL PEUMO

N°: 3985

FONO: 6811090

CIUDAD:

EMAIL: hertrans@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BASE GRUA AMERICAN 7270

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27

Tara ▶ 18

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: T-202, 5 SUR, 70

TOTAL DE K.M: 847

Fecha Aprox. Viaje: 20/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.90 Total ▶ 4.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.00 Carga ▶ 10.00 Total ▶ 25.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BDXL-42 SemiRemolque ▶ JK-8911 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 4.5 9.0

TIPO DE EJES: (S) 6 (D)(D)(D) (D)4

PESOS X EJES: 6 18 21

N° DE RUEDAS: 2 12 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.30 1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

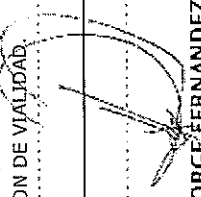
OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/10/2012

FECHA HASTA ▶ 22/10/2012

(COD_AUTENTIF: 20520121019-0-0360525279)


JORGE FERNANDEZ V.
 jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012